

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**3758** *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Talavera la Real sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Talavera la Real, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de Marzo de 2025 en el Salón de Actos de la Casa de Cultura de Talavera la Real sita en la Barriada de "Aldea del Conde", a las 17 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de la Liquidación de la Memoria de Actividades y del Presupuesto de Gastos e Ingresos y Cuentas Anuales de 2024.

Segundo.- Lectura y aprobación de la actividades y proyecto de Presupuesto para el Ejercicio de 2025, junto a las Cuotas y Derramas que lo cubrirán.

Tercero.- Informe sobre la Campaña de Riegos de 2025. Estudio y resolución de las medidas propuestas por la Junta de Gobierno para el desarrollo de las mismas.

Cuarto.- Estudio y resolución de la solicitud de anulación tramo acequia g-II-10-A de la Toma G-2º.

Quinto.- Elección de cargos de la Comunidad.

- Vicepresidente de la Comunidad y Junta de Gobierno.
- Junta de Gobierno: Un vocal titular y otro suplente para las tomas de Canal F-2º, F-1º, f-2º-A, G, g, g-2º-A, H y h. Y un vocal titular para la toma G-2º
- Jurado de Riegos: Un vocal titular y otro suplente

En el domicilio Social de la Comunidad y en su página web, queda expuesta la Normativa Electoral recogida en las Ordenanzas y Reglamentos de la misma.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En las oficinas de la Comunidad puede consultar el Padrón de Partícipes, la Memoria con la Cuenta de Resultados y los Balances del Año 2024, así como la Memoria, el Presupuesto para el 2025 y las cuotas y derramas que lo cubrirán.

Los partícipes que sean cotitulares de una finca y que no figuren en el Padrón de Regantes expuesto, para ejercer los derechos que le asisten en la Junta General, deberán presentar ante la Junta de Gobierno antes del 28/02/2025, la documentación que le acredite como representante de los distintos propietarios de la misma.

Igualmente, aquellos que quieran ser representados en la Junta General, deberán presentar ante la Junta de Gobierno de la Comunidad, hasta la citada fecha, tanto la simple autorización, como cualquier documento legal, si así fuera necesario, que acredite a su representante. Para el primer caso disponen de una modelo en las Oficinas de la Comunidad de Regantes.

Talavera la Real, 29 de enero de 2025.- Presidente de la Comunidad de Regantes, Alfonso Serrano Cáceres.

ID: A250003953-1